ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	412972				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NATALIO - PLURIANUAL 2022 Y 2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Natalio / Uoc Natalio				
FECHA DE APERTURA	2-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC - MUNICIPALIDAD DE NATALIO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Luis Bernal				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Fabio Ismael Velázquez Barboza _ Asesor Jurídico Ronaldo Javier Insaurralde Giménez_ Inspector de Obras Marco Maidana _ Intendente Municipal				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80018240-5**	**LADERO PARAGUAYO S.A.**	**recepcion@ladero.com.py**
2	**567339-9**	**GABRIELA VALLEJOS RUIZ**	**nutripan.vallejos@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Abg. Fabio Velázquez

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

Luis Bernal
Responsable UOC

NUTRIPAN
de Gabriela Vallejos
Tel: 021 - 570 105 - S.L

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA
ITAPÚA

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.093.226.400 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 68.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/08/2022 a 8/01/2023, 159 días
GABRIELA VALLEJOS RUIZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 750.792.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/08/2022 a 2/01/2023, 153 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LADERO PARAGUAYO S.A.	228	1704751	NO
GABRIELA VALLEJOS RUIZ	137	1704236	NO

La Empresa Ladero S. A presenta observaciones.

- No presenta Iva General de los últimos 48 meses como solicita el PBC
- No presenta Informe de RSPA conforma a los ingredientes solicitado para este llamado solo presenta un informe genérico en folio 58,59 y 60 de los RSPA expedido en fecha 10/02/2022 mucho antes a la publicación a este llamado en cual figuran insumos que no serán utilizado en la elaboración en los menú para este llamado cada informe de RSPA debe ser único y ser solicitado para cada llamado.
- No presenta DDJJ de contratar el 40 % del personal de la zona
- No presentan ratios de los años 2017,2018,2019,2020 como solicita el PBC
- No cumple con la rentabilidad requerida en la capacidad Financiera establecido en PBC.

Aclaración

- La empresa Ladero S.A deja constancia que el precio referencial valido es el que se establece en el formulario N° 1 Aprobado por el MEC ya que para solicitar dicha aprobación se debe contar previamente con el Dictamen que establece el precio referencial en 13.000gs. la aprobación del formulario 1 forma parte del PBC publicado en el portal DNCP y verificado por la entidad Responsable.

Abg. Fabio Velázquez

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80013245-5

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
DIRECCIÓN DEPARTIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

NUTRIPAN
de Gabriela Vallejos
Tel: 021 - 570 105 - S.L.

Contestación.

La Empresa Nitripan deja contestación.

Envista a lo observado a la Firma Ladero S.A manifiesto que no son sustanciales los puntos y que la convocante podrán requerido en su momento, Nutripan Cumplen con la capacidad financiera.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:01 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Fabio Velázquez

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-1

Luis Bernal
Responsable

NUTRIPAN
de Gabriela Vallejos
Tel: 021 - 570 105 - S.L

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA